

PODER LEGISLATIVO

COMISIONES UNIDAS DE TURISMO Y DE ARTESANÍAS

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TURISMO Y DE ARTESANÍAS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, LXIV LEGISLATURA

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas con treinta minutos del día veintiséis de agosto del año dos mil veintiséis, en la "sala de Juntas de la Coordinación del Partido Verde Ecologista", se reunieron en formato híbrido las y los ciudadanos Diputados integrantes de las Comisiones Unidas.

Sesión presidida por la Diputada María Irene Montiel Servín y como Secretaria la Diputada Claudia Sierra Pérez, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso Aprobación del Orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso Aprobación del DICTAMEN CON MODIFICACIONES QUE EMITEN LAS COMISIONES UNIDAS DE ARTESANÍAS Y DE TURISMO, RESPECTO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, AL ESTADO DE DERECHO Y A LA ESFERA DE COMPETENCIAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE TURISMO Y A LA SECRETARÍA DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE GUERRERO, A LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO Y AL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, DISEÑEN, IMPLEMENTEN Y PROMUEVAN EL MAPA OFICIAL Y LA RUTA OFICIAL DE LOS TALLERES DE PLATERÍA DE TAXCO DE ALARCÓN.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la sesión.

PRESIDENTA.- Muy buenos días, les doy la bienvenida a esta sesión de las Comisiones Unidas.

Para dar inicio, le solicito a la diputada Secretaria proceda al pase de lista de asistencia y verificar la existencia del quórum reglamentario para la celebración de esta sesión.

SECRETARIA. - Por instrucciones de la Presidenta se procede a pasar lista de asistencia diputada. **Por la Comisión de Turismo:**

Diputada María Irene Montiel Servín: Presente.

Diputada Glafira Meraza Prudente. Presente.



PODER LEGISLATIVO

COMISIONES UNIDAS DE TURISMO Y DE ARTESANÍAS

Diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz. -----
Diputada Leticia Rodríguez Armenta. Presente. -----
Diputada Violeta Martínez Pacheco. -----
Por la Comisión de Artesanías:-----
Diputada Claudia Sierra Pérez. Presente. -----
Diputada Ana Lilia Botello Figueroa. Presente. -----
Diputado Víctor Hugo Vega Hernández. -----
Diputada Luissana Ramos Pineda. Presente. -----
Diputada Erika Isabel Guillén Román. Presente. -----
Por la Comisión de Turismo están presentes 3 integrantes y por la Comisión de Artesanías 4 integrantes, por lo que existe el quórum legal para sesionar.-----

PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Se abre la sesión. El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy. -----

En consecuencia, le solicito a la Secretaría dar lectura del orden del día. -----
Adelante, Secretaria. -----

SECRETARIA. - Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al orden del día. -----

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum. -----
2. Lectura, discusión y en su caso Aprobación del Orden del día. -----
3. Lectura, discusión y en su caso Aprobación del DICTAMEN CON MODIFICACIONES QUE EMITEN LAS COMISIONES UNIDAS DE ARTESANÍAS Y DE TURISMO, RESPECTO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, AL ESTADO DE DERECHO Y A LA ESFERA DE COMPETENCIAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE TURISMO Y A LA SECRETARÍA DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE GUERRERO, A LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO Y AL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, DISEÑEN, IMPLEMENTEN Y PROMUEVAN EL MAPA OFICIAL Y LA RUTA OFICIAL DE LOS TALLERES DE PLATERÍA DE TAXCO DE ALARCÓN.-----
4. Asuntos Generales. -----
5. Clausura de la sesión. -----

PRESIDENTA. - Gracias secretaria. Le solicito se sirva someter a consideración de los integrantes en votación económica el orden del día. -----

PODER LEGISLATIVO

COMISIONES UNIDAS DE TURISMO Y DE ARTESANÍAS

SECRETARIA. - Está a consideración el orden del día. Las que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. _____

Quienes estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. _____

Aprobado por UNANIMIDAD de los presentes el orden del día, diputada Presidenta _____

PRESIDENTA. - Gracias, secretaria. Como siguiente punto del orden del día es el relativo a la lectura, discusión y en su caso Aprobación del DICTAMEN CON MODIFICACIONES QUE EMITEN LAS COMISIONES UNIDAS DE ARTESANÍAS Y DE TURISMO, RESPECTO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, AL ESTADO DE DERECHO Y A LA ESFERA DE COMPETENCIAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE TURISMO Y A LA SECRETARÍA DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE GUERRERO, A LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO Y AL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, DISEÑEN, IMPLEMENTEN Y PROMUEVAN EL MAPA OFICIAL Y LA RUTA OFICIAL DE LOS TALLERES DE PLATERÍA DE TAXCO DE ALARCÓN. _____

El Dictamen que está a su El dictamen que está a su consideración es derivado de un Punto de Acuerdo suscrito por la Dip. Obdulia Naranjo Cabrera cuyo objeto es Exhortar a la Secretaría de Turismo, a la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico, a la Secretaría de Cultura del Estado y al H. Ayuntamiento de Taxco de Alarcón para diseñar, implementar y promover el Mapa Oficial y la Ruta Oficial de los Talleres de Platería de Taxco, en formato impreso y digital. Hablamos de Taxco, la Capital Mundial de la Plata. Un municipio donde hoy conviven más de trescientos talleres plateros activos, muchos de ellos familiares, herederos de una tradición que se transmite de generación en generación desde la época virreinal. Una tradición tan viva que cada 22 de noviembre Taxco celebra su Feria Nacional de la Plata y su Concurso Nacional de Platería. Pero también hablamos de una realidad: la mayor parte de esos talleres —cientos de familias plateras— permanece invisible para el visitante que concentra su recorrido en el centro histórico, desconectada de los circuitos comerciales y digitales que hoy mueven al turismo. Como Comisiones Dictaminadoras, analizamos con detenimiento esta propuesta y la encontramos jurídicamente procedente. No invade competencias federales, estatales ni municipales: es un exhorto respetuoso, no vinculante, que no compromete el Presupuesto. Y por ello incorporamos modificaciones que le dan mayor precisión y viabilidad: que las acciones se realicen conforme a la disponibilidad presupuestal de cada dependencia, que se respete plenamente la autonomía del Ayuntamiento de Taxco, que el padrón de talleres sea voluntario y gratuito, con estricta protección de los datos personales de las y los artesanos, y que la Ruta se articule con la Feria Nacional de la Plata, el Concurso Nacional de Platería y la condición de Taxco como Pueblo Mágico. ¿Por qué debe importarnos este dictamen? Porque sus beneficios son concretos y de tres dimensiones. En lo económico, descentraliza la derrama turística: saca la actividad comercial del centro histórico y la lleva a los barrios y comunidades donde hoy trabajan, en silencio, cientos de familias plateras. En lo cultural, protege un oficio patrimonial



PODER LEGISLATIVO

COMISIONES UNIDAS DE TURISMO Y DE ARTESANÍAS

—la fundición, el cincelado, la filigrana, el engastado— frente a dos amenazas reales: el relevo generacional y la competencia de la producción industrializada. Y en lo institucional, es una propuesta responsable: no genera gasto obligatorio, respeta la autonomía municipal, y fortalece la coordinación entre los tres órdenes de gobierno en beneficio de quienes menos voz tienen en la cadena turística: los propios artesanos. Los resolutivos del Punto de Acuerdo quedan de la siguiente manera: _____

PUNTO DE ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO. *El Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, al estado de derecho y a la esfera de competencias, exhorta respetuosamente a la persona titular de la Secretaría de Turismo del Estado de Guerrero para que, en coordinación con el H. Ayuntamiento Constitucional de Taxco de Alarcón y en el ámbito de sus atribuciones y conforme a la disponibilidad y suficiencia presupuestal, diseñe y ponga en operación el Mapa Oficial y la Ruta Oficial de los Talleres de Platería de Taxco de Alarcón, en formato impreso y digital, con georreferenciación, señalética turística, códigos QR y demás herramientas tecnológicas que faciliten su consulta, a partir de un padrón voluntario y gratuito de talleres, con estricta observancia de la legislación en materia de protección de datos personales.*_____

ARTÍCULO SEGUNDO. *Se exhorta respetuosamente a la persona titular de la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico del Estado de Guerrero para que, en el ámbito de sus atribuciones y conforme a su disponibilidad presupuestal, implemente programas de capacitación, digitalización, promoción comercial y fortalecimiento empresarial dirigidos a los talleres de platería que integren la Ruta Oficial.*_____

ARTÍCULO TERCERO. *Se exhorta respetuosamente al H. Ayuntamiento Constitucional de Taxco de Alarcón, con pleno respeto a su autonomía municipal, para que, en el ámbito de sus atribuciones, integre el padrón voluntario de talleres de platería, coordine la instalación de la señalización turística y promueva la incorporación de estos espacios a la oferta turística municipal.*_____

ARTÍCULO CUARTO. *Se exhorta respetuosamente a las personas titulares de la Secretaría de Cultura y de la Secretaría de Turismo del Estado de Guerrero para que, en el ámbito de sus atribuciones y conforme a su disponibilidad presupuestal, vinculen la Ruta Oficial de los Talleres de Platería con la Feria Nacional de la Plata y el Concurso Nacional de Platería, con eventos culturales, operadores turísticos, hoteles, restaurantes y plataformas digitales de promoción, fortaleciendo la identidad de Taxco como destino del arte platero y su condición de Pueblo Mágico.*_____

PRESIDENTA. - De no haber intervenciones, solicito a la Diputada Secretaria someta a consideración de las y los integrantes de las Comisiones Unidas la dispensa de la lectura y la votación del DICTAMEN en el mismo acto. _____

SECRETARIA. - Por instrucciones de la Presidencia se somete a consideración de ustedes la dispensa de la lectura así como la votación en el mismo acto del Dictamen de referencia. Procederé a mencionar cada uno de las y los integrantes de la comisión a efecto de que



PODER LEGISLATIVO

COMISIONES UNIDAS DE TURISMO Y DE ARTESANÍAS

manifiesten el sentido de su voto. -----

Por la Comisión de **Turismo**: -----

DIPUTADA INTEGRANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Diputada María Irene Montiel Servín.	X		
Diputada Glafira Meraza Prudente.	X		
Diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz			
Diputada Leticia Rodríguez Armenta	X		
Diputada Violeta Martínez Pacheco.			

Por la Comisión de **Artesanías**: -----

DIPUTADA INTEGRANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Diputada Claudia Sierra Pérez	X		
Diputada Ana Lilia Botello Figueroa.	X		
Diputado Víctor Hugo Vega Hernández			
Diputada Luissana Ramos Pineda	X		
Diputada Erika Isabel Guillén Román	X		

Por la Comisión de Turismo fueron **TRES** votos a favor, CERO en contra, y CERO abstenciones. -----

Por la Comisión de Artesanías hay **CUATRO** votos a favor, CERO en contra, y CERO abstenciones. -----

Son un total de **SIETE** votos a favor. Aprobado por UNANIMIDAD de los Presentes. -----

PRESIDENTA. – Agradeciendo la intervención de todos los participantes, indicó que como siguiente punto del orden del día corresponde a los Asuntos Generales. Por ello pregunto a los presentes si alguien tiene algún asunto que debamos atender. -----

En este apartado, previo a concluir esta sesión solicitaría a los presentes sometamos a consideración el acta de la presente sesión para remitirla con el dictamen aprobado en esta misma sesión. -----

Por lo que solicitó a la Secretaria someta a consideración de las y los presentes si están a favor o en contra del acta de esta sesión. -----

SECRETARIA. - Por instrucciones de la Presidenta, pregunto a las y los presentes quienes estén a favor del acta de la sesión de hoy sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

Quienes estén en contra. -----

Presidenta se aprueba por **UNANIMIDAD** de los Presentes el acta de la sesión de hoy. -----

PRESIDENTA. - Gracias secretaria. No habiendo más asuntos qué tratar, pasamos al siguiente punto del orden del día que corresponde la clausura de la presente sesión; por lo que siendo las ONCE horas con cuarenta y cinco minutos del día VEINTISEIS de AGOSTO

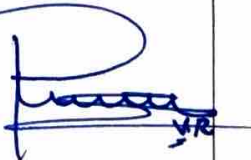


PODER LEGISLATIVO
COMISIONES UNIDAS DE TURISMO Y DE ARTESANÍAS

de 2026, se declara clausurada la presente sesión. agradeciendo la asistencia de todos los presentes. -----

-----**CIERRE DE ACTA**-----

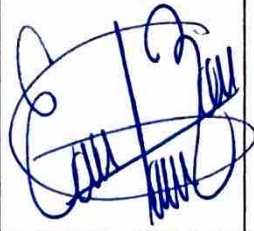
FIRMA DE INTEGRANTES DE LAS COMISIONES

COMISIÓN DE TURISMO						
DIPUTADOS INTEGRANTES		CARGO	GPO O REP PARLAM ENTARIA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIPUTADA MARÍA IRENE MONTIEL SERVÍN.	Presidenta				
	DIPUTADA GLAFIRA MERAZA PRUDENTE.	Secretaria	morena			
	DIPUTADA MA. DEL PILAR VADILLO RUIZ	Vocal				
	DIPUTADA LETICIA RODRÍGUE Z ARMENTA	Vocal	morena			
	DIPUTADA VIOLETA MARTÍNEZ PACHECO	Vocal	morena			



PODER LEGISLATIVO
COMISIONES UNIDAS DE TURISMO Y DE ARTESANÍAS

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ARTESANÍAS

DIPUTADOS INTEGRANTES		CARGO	GPO O REP PARLAME NTARIA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. CLAUDIA SIERRA PÉREZ	Presidenta	morena			
	DIP. ANA LILIA BOTELLO FIGUEROA	Secretaria	morena			
	DIP. VÍCTOR HUGO VEGA HERNÁNDEZ	Vocal				
	DIP. LUISSANA RAMOS PINEDA	Vocal	morena			
	DIP. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN	Vocal				

Las firmas plasmadas en este documento forman parte integra del mismo, el cual consta de 07 fojas útiles debidamente numeradas en forma consecutiva. -----